**ACTA Nº 1155**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 26 de Febrero de 2019.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Director SECPLAN.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director A. Jurídica.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo, Ornato

 y Medioambiente.

Srta. Anita Olguín Jeldez, Enc. Reciclaje.

 Srta. Nasstajja Arraño Castro, Encargada Of.

 Vivienda.

Srta. Rommy Escobar Montenegro, Apoyo Of. de Vivienda.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1154 Sesión Ordinaria de fecha

 Martes 19 de Febrero de 2019. 2.- Exposición equipo de la Dirección de Aseo, Ornato y

 Medioambiente.

 3.- Exposición Oficina de Vivienda, sobre avance de

 Proyectos Habitacionales (Nasstajja Arraño Arquitecto:

 Encargada Oficina de Vivienda).

 4.- Comodato Precario Gratuito a favor de la Junta de Vecinos

 Los Robles R.U.T. Nº 65.025.900-9.

 5.- Varios.

 5.1.- Alcalde, entrega informe a concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.2.- Informe de Contraloría.

 5.3.- Comentario, concejal Sr. Iván Durán P.

 5.4.- Reiteración solicitud semáforos

 5.5.- Solicitud Oficio Nº 15 de 26/02/2019, concejal Sr. Iván Durán

 5.6.- Solicitud, Oficio Nº 18 de 26/02/2019, concejal Sr. Iván

 Durán P.

 5.7.- Solicitud, Oficio Nº 14 de 26/02/2019, concejal Sr. Iván

 Durán P.

 5.8.- Solicitud oficio Nº 19 de 26/02/2019, concejal Sr. Iván Durán.

 5.9.- Reiteración, concejales Iván Durán P. / Oscar Salazar C.

 5.10.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 5.11.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.12.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.13.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.14.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.15.- Solicitud Oficio Nº 006 de 26/02/2019, concejal Sr. Fernando

 Aranda B.

 5.16.- Solicitud, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 5.17.- Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.18.- Reiteración de solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:06 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1154 DE FECHA MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1154 Ordinaria de fecha Martes 19 de febrero de 2019. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. EXPOSICIÓN EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIOAMBIENTE**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Patricio Marín, Director Aseo y Ornato.

Sr. Marín, señala que a solicitud de los concejales, les preguntó cuál sería el plan ecológico 2019, y ellos quisieron enfocarlo un poco a los proyectos que están realizando y ponerlo un poco al tanto a una presentación que también hicieron al Sr. Alcalde y a los demás directores municipales hace un tiempo donde presentaron las actividades que están tomando, los compromisos y las distintos proyectos que han ido ganando. Primero que todo, determinaron como oficina de Medioambiente que la I. Municipalidad de Casablanca debería contar con una política de sustentabilidad que les permitiese a través del tiempo manejar distintos proyectos que promuevan en el corto, mediano y largo plazo, acciones, planes y programas que permitan generar un cambio positivo y duradero en la comunidad en relación al medioambiente. Señala que, hoy en día ser sustentable es parte de la actualidad y del futuro, en términos que los recursos son limitados y hay que tratar de manejarlos de la mejor manera posible. Y, es por esto que tratan de identificar riesgos, oportunidades, y asimismo definen políticas y planes, con programas que puedan implementar para lograr una mejor gestión, y así reducir posibles impactos ambientales y sociales adversos que hoy día están ocurriendo por un uso de los recursos naturales. Y, así también ser más amigables con el medio ambiente a través de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, así como además realizando actualización de la gestión que estaban realizando hasta el día de hoy. En resumen, lo que están haciendo hoy en día iniciaron las obras del cierre del vertedero, están trabajando también lo que son los permisos para la construcción de la planta de compostaje. Están proponiendo también la certificación ambiental a través del SCAM, se inició la operación del CTI con muy buenos resultados, están disponiendo del relleno sanitario El Molle y han dejado de operar el vertedero municipal entonces ya están planificando lo que será su cierre, y todo esto viene acompañado de una campaña comunicacional fuerte. Asimismo educación ambiental, habilitación de distintos puntos verdes en la comuna, el tema de las bolsas ya salió por ley, el tema de compostaje y las reducciones en origen en términos de que están con un programa de limpio y seco domiciliario, donde buscan también que los productos lleguen separados desde su origen. Respecto a cómo se divide la Dirección de Aseo y Ornato, maneja cuatro áreas principales que son: el cementerio; áreas verdes; el aseo y ornato de la comuna y movilización. Entonces, lo que están tratando para hacer esto más eficiente es evaluar la eficiencia de la flota de recolección que hoy día tienen, y que se compone de tres camiones recolectores, están abarcando un noventa por ciento de la comuna, les queda un poco de trabajo en la zona de Tunquén pero todo lo demás de la comuna está manejado. Probablemente tendrán que evaluar y modificar algunas rutas en el futuro, ver también el tema de la frecuencia del recorrido, si es que corresponde la frecuencia de tres días a la semana. Llevar un mejor control de los costos, probablemente ver la opción de generar una recolección segregada de algunos materiales. Están evaluando también distintas inversiones como ha sido la compra de recolectores y de otros equipos que les pudiese significar mejoras en la gestión. Evaluación del recurso humano para ver si la gente que está es la más idónea. Rehacer una caracterización y cuantificación de los residuos sólidos domiciliarios que les permitan conocer en qué estado están hoy en día y cuántos residuos están produciendo en términos de plástico, cartones, lata, etc., y así poder ver dónde pueden lograr los mejores costos. Eso les llevará a una evaluación técnica económica de soluciones o modificaciones para realizar una mejor gestión. Finalmente presenta cómo está funcionando hoy en día la Dirección: Patricio Marín, Director Aseo y Ornato; Luis Caldera, Unidad de Medioambiente y Sustentabilidad; Encargados de Reciclaje, Anita Olguín; Monitor Ambiental: Matías Sánchez ellos dos están a cargo de la administración del retiro del limpio y seco, a cargo de revisar los puntos limpios, a cargo de las charlas de reciclaje, a cargo de la operación del camión que hace el retiro de los materiales reciclados, están a cargo de la difusión, del control de costo. Luego, viene el encargado de CTI don César Allende, quien ve toda la parte operativa de camiones nuestros y camiones particulares que pudiesen llegar a utilizar las instalaciones del CTI, a él le toca ver también todo lo que es la estación de transferencia, con su logística y traslado relleno sanitario, así como la coordinación de los usuarios y la difusión de los planes y programas, también lleva control de sus costos. Luego viene la asesora en desarrollo de medioambiente que es Carolina Maragaño, quien está trabajando en el programa del SCAM, apoya en la certificación ambiental de las escuelas, es la que está generando las políticas de desarrollo del reciclaje municipal, apoya la educación ambiental junto al Daem, está también trabajando en que como municipio puedan participar y obtengan beneficios de la Ley REP, y principalmente prepara las campañas de reciclaje y también tiene a cargo las caracterizaciones y muestreo de los residuos sólidos domiciliarios. Luego, viene don Cristian Maturana, Ingeniero Civil, quien los está apoyando con el diseño de, tanto de la construcción de la nueva planta de compostaje como con el diseño del cierre del actual vertedero. Agrega que el Sr. Maturana es un poco la contraparte técnica en términos de determinar cuáles son las medidas que tendrán que adoptar para ambas cosas, y también se espera que sea el hito si logran sacar las platas este año para la construcción de la planta de compostaje, que él sea un poco el hito de la dirección en términos de construcción porque obviamente como departamento carecían de un experto en esa área para que los pudiese ir orientando, y en lo personal no es constructor ese ingeniero Agrónomo, por lo tanto necesitaba alguien que estuviera también en esa área para que les dijera que lo que se está haciendo es lo correcto o no. A continuación cede la palabra a Anita Olguín.

Srta. Olguín, hace su presentación, ingeniero civil ambiental, y pertenece a lo que es la asesoría técnica para el departamento de medioambiente y aseo y ornato. Dentro de todo el plan de gestión tienen tres puntos principales que se están haciendo en el departamento: plan de gestión de residuos, Ley REP, y educación ambiental. Dentro del plan de gestión de residuos, lo que se quiere hacer en Casablanca es la separación en origen, esto se recoge por el camión de reciclaje luego va al sistema de acopio del galpón que tienen en el CTI donde se segrega lo que es reciclable y lo que es desecarte, lo cual va a relleno sanitario, mientras que lo demás se va acopiando dentro del galpón. Uno de los puntos más importantes que se está haciendo ahora es la gestión de los puntos verdes, donde están funcionando cuatro puntos verdes: Villa San Francisco; Villa El Parque; Plaza Gabriela Mistral; y en Las Dichas. Informa que los puntos verdes consisten en cuatro contenedores en la cual se hace el acopio de papel y cartón, latas, vidrios y plásticos. También tienen puntos verdes dentro de los colegios: El Arrayán; Bilingual School; Humberto Moath, y Liceo Manuel de Salas. Recintos particulares: Condominio de Melosillas y de Pitama quienes también piden el servicio para el retiro. Dentro de los planes que se tienen para generar más puntos verdes, ya están en conversaciones con algunas viñas, y próximamente tendrán una reunión para plantearles lo de os puntos verdes para generar más conciencia ambiental y educación ambiental en la comuna. También como CTI están siendo responsables de los desbordes que se generan en las campanas, y también lo que son las jaulas de botellas plásticas. Aproximadamente se están generando por puntos verdes, por jaulas, por limpio y seco, y por todos los programas de reciclaje aproximadamente 3.000 kilos al mes de cartón; de vidrio 7.000 y de plástico 2.000. Todo esto después se va en acopio al galpón de los residuos reciclables del CTI. Dentro de los planes que se mencionó anteriormente está la planta de compostaje, la idea es seleccionar familias rurales para entregar trescientas composteras y bermicomposteras. Dichos proyectos están en camino, se están armando las licitaciones para poder generar las conversaciones con la familia y también para comprar las composteras. La planta de compostaje ya está aprobada, así que solamente se necesita la licitación pública para la construcción y hacer toda la operación municipal y hacer uso del Humus en la comuna.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si eso operaría ahí mismo donde está el CTI.

Sr. Marín, responde que no, está pensado para ser construida en lo que era el antiguo vertedero. Lo que pasa, es que la planta de compostaje lo que le falta hoy en día es una actualización del proyecto, ya que es un proyecto del 2013, eran dos proyectos hermanos: la construcción del CTI, y el proyecto de la planta de compostaje, finalmente por un tema de priorización de recursos se construyó el CTI y la planta de compostaje no se construyó en ese minuto, y hoy en día para poder construirla lo que están pidiendo es que puedan actualizar el proyecto. Entonces, tendrá una reunión pronto con MIDESO para ver qué se necesita actualizar para poder darles la priorización y los recursos para la construcción de la planta.

Srta. Olguín, con respecto a lo que se hace en la operación del CTI todo lo que se realiza y en estos momentos tienen Bateas de Recambio.

Sr. Marín, informa que lo que están licitando para poder actualizar la planta y poder seguir operando de mejor manera es que van a tener que hacer compras de bateas nuevas, hay que mejorar aún los puertos de descarga a pesar que han hecho distintas inversiones para ir mejorando, y necesitan la compra de un segundo camión ampliroll. Al mismo tiempo tienen que ver la opción de otra máquina compactadora, están viendo la compra de campanas, mantener algunos estantes que son de trabajo, mesón de trabajo, paletas, horquillas, es decir todavía hay algunas por implementar dentro del galpón para poder hacerlo funcionar un cien por ciento. Pero, con lo que hoy en día con lo que está están operando, en caso que crezca aún más la cantidad de basura que están reciclando va a ser necesario que hagan unas implementaciones y unas nuevas inversiones.

Srta. Olguín, informa que el año pasado se hizo una gestión de cuatro mil novecientas toneladas de basura que fueron al relleno de El Molle, y este año se hizo una proyección que hasta el momento va en ocho mil toneladas. Señala que, dentro de los puntos principales que mencionaba al principio está la Ley REP que es la responsabilidad que tendría el productor, lo cual quiere decir que la idea de esto es organizar y financiar la gestión de estos productos que genera el mercado. La idea de esto es obligar a los productores de ciertos productos a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de los productos que colocan en el mercado, o sea aquí lo que importa es la formación de hábito de compromiso de una empresa social ambiental.

Sr. Marín, agrega que se les pide a los productores que se hagan cargo de los residuos que ellos generan, y eso se va a hacer a través de que los entes que sean gestores de estos residuos van a poder recibir algunos incentivos económicos por parte de sus productores.

Sra. Olguín, informa que la Ley REP obliga a ellos a ingresar a un sistema la ventanilla única de residuos reciclables, entonces la gestión que ellos hacen de hacer equis producción tiene que ser acorde con los residuos que se están gestionando. Por lo tanto en estos momentos en Casablanca se trata directamente con Casas del Bosque; con Porvenir; Bodegas RE, donde en las tres primeras se hace gestión de lo que es plástico y captor. Ahora, para el futuro ya están en conversaciones con Casas del Bosque para gestionar lo que es vidrio, en Indómita ya se está haciendo, y Porvenir solamente falta obtener la respuesta por parte de Porvenir, y en Bodegas RE solamente se está haciendo la gestión de vidrio.

Sr. Marín, agrega que están en conversaciones ahora con Viña Matetic también para que se incorpore a las empresas que están trabajando con ellos el tema de reciclaje.

Srta. Olguín, informa que respecto al vidrio, se hizo un convenio con COANIQUEM en el cual ellos les facilitan las bateas y ellos como municipio ven la logística de extracción de lo que es vidrio en la zona de Casablanca. Agrega que en estos momentos se está viendo también convenio en lo que se pueda hacer con el cartón y con el plástico,en estos momentos se está acopiando en el galpón del CTI. Informa que, dentro de la educación ambiental lo que se quiere hacer es generar la participación de la comuna, el poder concientizar a las personas, generar nuevos conocimientos en lo que es el reciclaje, ser responsables de nuestros residuos y obviamente generar cambio cultural de reciclaje en la zona. Esto, se divide en: Municipal, Colegios, Comunal.

Continúa la presentación: “Qué temas se trabajan en el sistema”; “Reuniones con JJVV de la comuna”.

Sr. Marín, respecto a “Ejecución de Proyectos comunales” informa que han establecido una carpeta de proyectos comunales donde han ido postulando a distintos fondos tanto de la Subdere como del GORE y también han realizado cosas con fondos propios. Principalmente tienen que ver con el diseño y ejecución del plan del cierre vertedero municipal, aumento de la cobertura del reciclaje, construcción y apelación de los puntos verdes y de los puntos limpios, y lo que es la certificación ambiental municipal. Para esto, como dirección ganaron una asistencia técnica por cuarenta y nueve millones para la contratación de tres profesionales para la gestión del departamento donde está Anita Olguín, Carolina Maragaño, y Cristian Maturana. Más, trescientas composteras que vendrán a beneficiar a trescientas familias proyecto que también ya está ganado, están en etapa de preparar las bases técnicas para la licitación. Agrega que, están en la compra de diez puntos verdes que quedaron pendientes del año 2018 por el valor de veinticinco millones, y para este 2019 debiera venir la segunda etapa con quince puntos verdes más para completar los veinticinco y los treinta y cinco millones, esos dos son con financiamiento municipal propio.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué financiamiento hace.

Sr. Marín, informa que los dos son de financiamiento del Gobierno Regional.

Informa adquisición del camión multipropósito tipo ampliroll, hay un multipropósito que está aprobado y está ganado por Circular 33, y están viendo si es que van a contar con fondos municipales y de lo contrario postular a otra Circular 33 o alguno de los medios de financiamiento estatal. El plan de difusión ambiental le cuesta al municipio alrededor de veinticinco millones lo cual ya se está trabajando, y algunas obras de mejoramiento en el CTI que costará alrededor de quince millones en implementación de nuevos equipos y mejoras. Informa que postularon a dos puntos limpios a través del GORE, está ganado solo falta que les den la plata; adquisición de cien nuevas compoteras, compromiso que tenían con el Gore y Subdere, que si ellos aportaban cuatrocientos como municipio aportarían cien más para lograr las quinientas. La firma de los distintos convenios con las viñas de Casablanca con Coaniquem para hacer la gestión de residuos reciclables que ahí se va a necesitar dinero municipal. Y, al momento de la cobertura del plan de limpio y seco también tendrá un costo municipal que no es muy alto, porque más que nada son los sacos para que la gente pueda segrega en su casa. Es decir, estos son los costos de inversión del 2019, lo que está proyectado, y de esto casi el 60% lo están cubriendo del fondo que vienen del Gore o de la Subdere, lo cual lo encuentra bastante positivo en términos de que en el fondo este es un trabajo compartido que están haciendo con ellos y ellos les han entregado bastante recursos porque saben que se ha estado haciendo bien la pega.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, agradece la exposición. Señala que, hace dos años atrás con el concejal Salazar propusieron en esta mesa que uno de los factores importantes como lo dice la señora Ingeniero, es que las familias deben empezar con la división de las basuras. Entonces, proponían como lo han hecho muy bien otras comunas, crear cooperativas con personas que antiguamente se dedicaban a reciclaje dentro de los vertederos. Ayudarlos con la compra de triciclos, y estas personas van a pasar a través de esta cooperativa que ellos mismos se hacen su sueldo, pasan por los diferentes barrios, y las personas entregan vidrios, cartones, y ellos hacen la primera separación para poder llegar al lugar donde después se van a acordar,no sabe si eso se está haciendo o no.

Sr. Marín, al respecto señala que tuvieron acercamiento tanto con los chicos que trabajaban antiguamente en el vertedero municipal, y con algunos de los recolectores que son clásicos de Casablanca, y encontraron algunas dificultades en términos por ejemplo conos chicos del vertedero, que ellos están acostumbrados a trabajar a su ritmo, y eso los complicaba un poco. Porque, si va a ser con imagen municipal o con logos municipales, ellos no pueden llegar a las once de la mañana a trabajar o en condiciones que no son las más apropiadas para trabajar. Entonces, les dijeron que podrían apoyarlos pero que ellos tenían que cumplir con horarios, y una serie de otras medidas, de seguridad por ejemplo, pero no estuvieron muy de acuerdo. Y, con los que son más clásicos, tuvieron algunas conversaciones, pero a ellos les va bien y son bien reconocidos en términos de reciclaje y no se mostraron tan interesados en esto. Así que tuvieron las conversaciones pero no llegaron a concretar nada.

Concejal Sr. Durán, consulta, y otro tipo de personas que a lo mejor quieran participar y ganarse unos pesos, porque lo que van a hacer ellos van a pasar por triciclo, van a recoger la separación y se las van a llevar.

Sr. Marín, responde que se acercó una persona, quedaron en reunirse de nuevo pero nunca apareció después. Entonces la verdad es que ellos están acostumbrados a trabajar de otra forma y cuesta llevarlos a algo más rígido, ya que están acostumbrados a sus horarios y a su forma de trabajar.

Concejal Sr Aranda, agradece a don Patricio Marín y a doña Anita Olguín por la presentación. Cree que, van bien orientados en el compromiso que tienen que tener como municipalidad por la protección del medio ambiente, la comunidad también comprometerla con el compromiso del medio ambiente, y también los sectores privados. Señala que hay algo que tiene que ver con los aceites y los cambios de aceite que se hacen en varios puntos de Casablanca, consulta si se tiene conocimiento al respecto, ya que es uno de los aceites que más contamina el medioambiente. Segundo, para retirar y hacer la separación de origen en los domicilios, tendrán que tener dos tipos de camiones, porque no tiene sentido tener un camión donde en los domicilios va a estar separada la basura pero irá al mismo camión. Por tanto habrá que pensar en un camión que retire la basura que irá al CTI y la basura que será reciclada, no sabe si eso se está viendo ya respecto a camiones distintos para trabajar en esto. Tercero, respecto a la cancha de compostaje eso lo harán con algunos expertos, porque inicialmente tiene entendido que ahí se va a ir echando todo lo que es madera, hojas, y al final lo que van a hacer ahí es tierra de hoja y no otra cosa. Entonces, la idea también es que algunas basuras puedan ir también ahí para enriquecer la cancha de compostaje con otro tipo de minerales o vitaminas; porque si solamente se echan hojas y palos lo que se está haciendo es tierra de hoja que no es muy útil. Tercero, han hablado de aseo y medioambiente, y algunas están más orientadas al aseo y el ornato; sin embargo el medio ambiente no escuchó alguna propuesta con los árboles que van a reponer algunas áreas que sean árboles nativos ojalá melífero y lo que tiene que ver también con el ciclo de la abeja que se cortan los pastos como el yuyo cuando la abeja está en etapa de reproducción. Entonces, también a veces tener alguna coordinación para no cortar los matorrales que son melíferos y que están manteniendo día a día las abejas. Entonces, en ese sentido ver la parte medioambiental. Y, por último, también en la parte medioambiental, le preocupa algo que recogieron de los vecinos en las audiencias públicas del plano regulador comunal, que tiene que ver con el estero El Jote. No sabe si las facultades de la parte ambiental, está el supervisar el estero El Jote porque está sucio, y también los humedales; entonces le gustaría saber también si las facultades de medio ambiente y no solamente de aseo y ornato, pueden supervisar los humedales, y sobre todo el estero El Jote que fue una de las preocupaciones de los vecinos de Quintay.

Sr. Marín, al respecto, informa que en términos del camión separador, efectivamente hoy se cuenta con un camión de reciclaje y dentro de las cosas de inversión se está viendo la opción de contar con un segundo. Efectivamente la planta de compostaje puede recibir materia orgánica, de hecho es uno de los motivos de su construcción. Hoy en día la basura orgánica compone prácticamente un 45% de la basura que se genera; entonces, reducir la cantidad de basura que están enviando a El Molle es súper importante que gran parte de esos residuos orgánicos vayan a la planta de compostaje. En cuanto a los árboles, señala que en una presentación anterior explicó cuáles eran las políticas de arborización que estaba tomando el municipio, y para veredas han decidido que las empresas nativas no eran las más óptimas, pero sí lo son para parques y para plazas. Entonces, en esos sectores sí están trabajando súper fuerte con el convenio que tienen junto a CONAF para ir forestando con árboles nativos. Sin embargo respecto a las veredas mantienen la posición de que en realidad los árboles nativos son complejos por un tema de tamaño, de velocidad de crecimiento, y han decido darle opción a otras especies, pero sí en parques y plazas están priorizando de todas maneras árboles nativos. Srta. Olguín, respecto al tema de los aceites, señala que de acuerdo a la ley REP es una de los hitos importantes de lo que son aceites y lubricantes. Sí tiene entendido que hay una empresa que está haciendo recolección SIREP, pero están haciendo las averiguaciones. Porque, debido a la asistencia que también es uno de los puntos que ve lo de la Ley REP y su extensión de la ley REP que pueda cumplir, ya han tenido conversaciones con empresas para hacer retiro de estos aceites a los talleres de la comuna.

Sr. Marín, agrega que tuvieron conversaciones con la empresa, de hecho hay una que hoy en día retira aceite quemado movilización municipal, y también están viendo empresas que retiren aceites de cocina, que también es otro ítem dentro de los aceites que es importante reciclar. De hecho, si se fijan en las fiestas costumbristas generalmente se tienen los tambores de reciclaje para el aceite de cocina y se vaya haciendo reciclaje de este.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la presentación, y siente orgullo de ver un equipo con un proyecto tan potente para Casablanca, un equipo tan robusto para la comuna de verdad que es un orgullo. Sin embargo todavía echa de menos porque esto todavía no se ve plasmado en la comunidad, por ejemplo, el manejo que se está dando a la jaula de las botellas, y a las bateas de las botellas plásticas y las de vidrio, eso todavía no está bien manejado ni bien tratado. Lo segundo, echa de menos el vestuario por ejemplo tanto del equipo municipal como de las personas que trabajan en el tema del manejo del ambiente, las medidas de seguridad tampoco están reflejadas ahí. Tercero, no vio en la presentación alguna suerte de coordinación y trabajo no solo con la junta de vecinos, sino que también con las organizaciones que trabajan el tema ambiental, se tiene la organización de los jóvenes voluntarios, como también la coordinadora ecológica, no lo vio reflejado, no sabe si es porque no lo pusieron o simplemente no está en la planificación. Y, por último en la presentación original que hizo don Patricio Marín no estaba tampoco la temática o el área de la tenencia responsable.

Sr. Marín, responde que se les fue, no se incluyó en esta presentación porque la tomaron más que nada como medioambiental. Señala que efectivamente les ha faltado un poco el tema de poder relacionarse más con las juntas de vecinos y distintas organizaciones, esto ocurre porque están recién saliendo de lo que eran los planes pilotos y están recién contando con todos los recursos y con todo el personal necesario, además la asesoría está hace poco para poder ya contactarse mejor con ellos. En cuanto a lo que son las campanas de reciclaje, no es por un tema de capacidad, sino que mucha gente a veces por flojera no pone las botellas dentro y deja los sacos alrededor. Y, eso es un trabajo de educación ambiental súper importante porque a veces teniendo capacidad la gente no lo hace, y es el personal de CTS ingresando o retirando las botellas en las campanas. Por tanto, es por esto que se pidió por parte del Alcalde a los chicos que fueran mucho más rigurosos en el término de los desbordes y estar encima, es decir todos los días se trata de sacarlo para que la gente no vea esto, porque si es así también hacen lo mismo porque alguien ya lo hizo. Respecto a las medidas de seguridad sí se entregan, todo lo que son zapatos de seguridad, guantes eso sí está disponible. Y, en el temad e vestuario se ha tenido algunos conflictos ya que los chicos como están a honorarios de repente para el municipio es medio complejo entregarles ropa. Pero, están viendo la formula de cómo se hará ya que es importante que ellos lleven el logo municipal o la identificación necesaria para entregar la confianza también a los vecinos.

Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría que se retomara la idea de los triciclos, cree que lo que se está haciendo hoy día está bien, pero a la final no va a llegar a toda la comunidad. Lo otro, recuerda que cuando dijo que la nueva planta de reciclaje se iba a hacer chica y se le dijo que estaba calculado para veinte años, cree que no será así y cree que tendrá razón que se va a hacer chica, porque se hará en el vertedero la otra parte. Lo otro, cree que el concejal Aranda tiene un error al decir que la tierra de hoja no sirve mucho y sí es muy importante la tierra de hoja "para lo que es toda la arborización de los árboles", es decir la empresa es una buena parte que el municipio debe manejarlo bien.

Concejal Sr. Salazar, aclara que el “compostaje” es otro término.

Concejal Sr. Salazar, señala que le dice eso al concejal Aranda porque en lo personal trabajó en la tierra de hoja por eso dice la importancia que tiene.

Concejala Sra. Ponce, agradece al director de Aseo y a todo el equipo de trabajo. Señala que como presidenta de la comisión de medioambiente informa que empezarán a trabajar ahora en el mes de marzo fuertemente todos los meses, ya que hay bastante inquietudes y consultas al respecto, donde ellos como concejales han ido aprendiendo a través del trabajo del equipo municipal, ven que hay proyectos que se han concretado bastante importante. Y, con lo que en lo personal le respecta, le gustaría que la fecha, el calendario también se cumpliera. Y, otra cosa importante es tener la fecha de la educación ambiental en los sectores rurales, y ojalá coordinarlo así como hay un trabajo desde la casa, también como municipio coordinarlo con organizaciones comunitarias. Felicita por el plan ecológico, hoy se ven bastantes proyectos positivos, ven a la gente más coordinada con el tema de educación; también empezarán a reunirse con cultura, con medioambiente y la comisión de educación, ya que al final todo va tomado de la mano. Agradece por la exposición, le parece un muy buen trabajo, querían saber en qué estaba el comienzo de este plan ecológico 2019 y lo importante es que a través de las comisiones se tenga un calendario con fechas que se cumplan, y por supuesto que se reciba por parte de ellos como concejales todas las inquietudes de la gente.

Concejal Sr. Castro, se suma a las palabras de la mesa, agradece la exposición, y sobre todo agradece a don Patricio Marín porque como concejales son el nexo con la comunidad en las zonas rurales, y ha tenido muy buena acogida de parte de don Patricio para las inquietudes de la gente, de las zonas rurales sobre todo con relación a lo que se ha hablado mucho que es el tema ecológico. Por tanto agradece por la información ya que es súper importante para que ellos como concejales la puedan transmitir a la comunidad como corresponde.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, señala que le gustaría aclarar dos puntos ya que hay una confusión. Primero, la planta de transferencia es la primera planta que se hace en la región, por lo cual en todo el proceso que se ha hecho Casablanca ha sido pionera en la región, y todo lo que se ha ido en base a la normativa se está cumpliendo, de hecho ha sido lo que más los ha demorado. Pero, cree que el concejal Salazar tiene una confusión, porque una cosa es la planta de transferencia y la otra es una planta de compostaje. La planta de transferencia fue la que se construyó y que tiene capacidad suficiente para lo que fue presentado; y otro es el segundo proyecto que no va al mismo lugar, que es la planta de compostaje que sería en el antiguo vertedero, son dos conceptos totalmente distintos con dos objetivos distintos. Informa que en la planta de transferencia no habrá nunca compostaje porque no corresponde ni a la normativa ni al proyecto inicial; por eso, le gustaría que se entendiera que son dos temas distintos porque cree. Y, en base al trabajo que se está haciendo hay un factor que es importante, Casablanca es una comuna muy pequeña y por tema de volumen ha sido lo más difícil; porque cuando se hace una recolección, y en ese sentido agradece el trabajo que ha hecho el departamento, porque cuando se recolecta en reciclaje es importante el volumen para que efectivamente los costos den. Porque, no es lo mismo mandar un camión de tres cuartos con trescientos kilos que mandar un camión tres cuarto lleno; y en ese sentido la función que cumple el galpón es poder juntar el volumen necesario para que sea efectivamente rentable el despacho y el retiro de dicho material, que son los dos temas que están trabajando y por eso la idea es de poder crecer estos nuevos puntos. Por tanto, agradece a los concejales haber aprobado el presupuesto el año pasado, ya que con esto se puede crecer en mayor inversión y se pueden cumplir las metas.

**3. EXPOSICION OFICINA DE VIVIENDA, SOBRE AVANCE DE PROYECTOS HABITACIONALES (NASSTAJJA ARRAÑO ARQUITECTO: ENCARGADA OFICINA DE VIVIENDA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Nasstajja Arraño, Encargada Oficina de Vivienda, y a doña Rommy Escobar, Trabajadora Social.

Srta. Escobar, señala que expondrán respecto a los estados de avance en el área de vivienda. Presenta a Nasstajja Arraño quien había expuesto en el concejo, pero desde inicio del mes de febrero es la nueva encargada de vivienda, así que están haciendo el traspaso de toda la información.

Srta. Arraño, señala que como es sabido la demanda habitacional de la comunidad de Casablanca, se está trabajando específicamente para cuatro comités en este momento: Comité Habitacional Una Esperanza Casa, Kiñe Suyai Ruca; Comité Habitacional Puertas del Valle; Comité Habitacional Gran Anhelo de Tapihue; Comité Habitacional Puertas del Sol. De ellos, el proyecto de Tapihue y el proyecto de Lo Ovalle son dos proyectos rurales que se está haciendo completo al proyecto, y al comité Kiñe Suyai Ruca y comité Puertas del Valle son los comités de sesenta familias cada una, y que tuvieron problema con un proyecto anterior que no se pudo llevar a cabo, con lo que se está presentando y estudiando otra alternativa para estos comités que es el proyecto Esmeralda, el cual más adelante informará al respecto.

Srta. Escobar, informa que dentro de lo que es el proyecto Tapihue, son treinta familias que están constituidas a través de un comité habitacional hace más de quince años. La cabida del terreno de Tapihue es para cincuenta y tres familias, ya tienen veinte familias interesadas en pertenecer a este comité. Lo que es muy bueno es el tema del terreno porque eso ya se finiquitó y se terminó por comprar, así que finalmente se cuenta con un lote que es mucho más espacioso para que las familias puedan tener el espacio que cada una necesita. De las treinta familias, están hablando que el 70% son familias vulnerables, hay tres familias con personas discapacitadas, y es un proyecto que est á bastante avanzado. Informa que están con una gestión pendiente con la DOH y la DGA, hay un tema con el agua en Tapihue que están tratando de resolver, ya que el comité de agua potable no da abasto para abastecer a este nuevo conjunto habitacional.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que inicialmente no es un problema de fuente, a pesar de que la semana pasada tuvieron un problema de que se quemó la bomba en el pozo de Tapihue, y estaba un poco nerviosa la presidenta del APR porque dice que le quedan diez metros de agua. Pero, no es un problema de la fuente, es un problema de la capacidad de almacenamiento y distribución de agua, porque se le van a sumar bastantes casas más, y con las condiciones actuales que se tienen la presión no va a dar para poder llegar en buenas condiciones en todas las casas de Tapihue. Entonces, esto tiene que venir con una obra que tiene que hacer la Dirección de Obras Hidráulicas con respecto a mejorar la distribución del agua en ese sector. Por tanto, por eso están en este minuto sin la factibilidad de agua para Tapihue, pero sin perjuicio de eso, siguen trabajando en todo lo que es el diseño, lo que será todo el tema de la misma construcción por mientras que tratan de solucionar el problema en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas. Agrega que, ahí se compraron los terrenos de una vecina, los terrenos de lo que era los bienes comunes.

Srta. Arraño, presenta el terreno que era del comité, y donde se emplaza el proyecto habitacional.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo que se quiso fue hacer una inversión municipal para poder darle una buena superficie y para poder solucionar de buena manera un anhelo de familias que llevan quince años a la espera.

Srta. Arraño, agrega que, era muy importante porque se plantea el proyecto con un área verde central, con una especie de parque para las familias, porque también tienen que pensar que en una parte rural no van a poner casas pareadas unas pegadas a otras perdiendo la ruralidad que tiene, y tampoco querían poner un centro urbano dentro del contexto. Respecto al proyecto de Lo Ovalle, es un proyecto que se encuentra actualmente muy avanzado, están a la espera de un llamado sin condiciones especiales del subsidio. Es un proyecto de veinticuatro familias, de las cuales el 20% tiene movilidad reducida, por lo tanto, el proyecto también está enfocado y diseñado para condiciones especiales, y están en la actualización de todos los formularios correspondientes con la asistente social.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema del agua, están en condiciones bastante parecidas a las que existen en Tapihue, tuvo una reunión ayer con el APR de Lo Ovalle, y ellos están pidiendo al lado de la escuela de Lo Ovalle un sector para instalar unos estanques nuevos. Por tanto, seguramente dentro del próximo concejo vendrá la solicitud del comodato al concejo para poder instalar estos estanques para alimentar el resto, ya que muchas familias de Lo Ovalle están a la espera para poder ser alimentadas de agua y además este proyecto.

Srta. Arraño, procede a informar proyecto llamado “Proyecto Esmeralda”. Informa que actualmente se está construyendo los proyectos Los Lingues, y El Belloto; estos dos están en zona urbana y los que se están construyendo tienen la capacidad de cuatrocientas viviendas.

Alcalde Sr. Martínez informa que son las casas que están ahí camino antiguo Algarrobo, pasado el puente Esmeralda a mano derecha, y las está construyendo la Constructora Armas, proyecto privado.

Srta. Arraño, informa que, el proyecto Esmeralda está emplazado a continuación, presenta el proyecto Los Lingues, el proyecto El Belloto, y el proyecto Esmeralda, que se plantea como solución de las ciento veinte familias de los dos comités que quedaron con un llamado pendiente. Este proyecto se plantea con un parque, equipamiento comunal y la cabida aproximadamente de doscientas viviendas, cosa de tener la solución para las ciento veinte familias.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que ahí se suman los dos comités urbanos que estaban más un tercero.

Srta. Arraño, responde que efectivamente. Informa que actualmente están pidiendo la compra del terreno del proyecto Esmeralda a través del Serviu están haciendo toda la gestión de los antecedentes para mayor adquisición, el único problema del terreno es que pertenece a una zona rural por lo que es castigado un poco con el subsidio. Pero, por los proyectos que tienen, que es el parque y en realidad el equipamiento comunal, la idea es que se vayan haciendo estos proyectos también como amortiguación de la zona industrial que está al frente y venir a complementar todo este polo residencial que se está dando en dicha área de la ciudad. Informa que en definitiva son siete hectáreas.

Alcalde Sr. Martínez, informa que lo que se está pidiendo que compre el Ministerio de Vivienda son siete hectáreas, e independiente que tengan la categoría rural se están comprando bastante buen precio lo que les va a significar quedar con muy buen sitio para desarrollar como corresponde ese sector.

Srta. Arraño, agrega que para que no queden estos dos proyectos habitacionales y sin ningún remate, que esto también van a tener que tener algún equipamiento y permitir el desarrollo de ese polo que se está construyendo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, comenta que se saben las necesidades de vivienda que hoy día tiene la comuna, hoy es mucho más fácil pagar un dividendo que un arriendo, el arriendo mínimo que hay en Casablanca es entre trescientos, trescientos cincuenta mil o cuatrocientos mil pesos; en cambio pagar un subsidio DS 49 está alrededor de ciento cincuenta y ciento treinta. Señala que hay bastante necesidad de vivienda, ojalá hubiera nuevos proyectos, el de Tapihue son quince años en que la gente espera, el proyecto es precioso porque es un área verde. Consulta si en el sector de Lo Ovalle hay un sector de área verde importante.

Srta. Arraño, informa y presenta, la carretera y donde están las áreas verdes de amortiguación de ruidos, porque como se sabe con viviendas sociales no se hará el cierre inmediatamente de un condominio como cerrado, así que se hace la zona de amortiguación a través de áreas verdes.

Concejal Sr. Aranda, señala que se están haciendo algunas modificaciones al plano regulador comunal, sobre todo para el sector de acá, para también tener tipo de vivienda DS49 que esperan estas viviendas salgan adelante. Comenta que, esta exposición la solicitó el día 12 de febrero, y como concejales querían saber cómo estaban avanzando los distintos proyectos. Ya saben que Tapihue se desbloqueó después de quince años, Lo Ovalle también, y están muy contentos con el sector de Esmeralda, y esperan sacar el otro proyecto de Quintay uno. Pero, quiere hacer una consulta, y no sabe si el Alcalde tendrá conocimiento ya que en El Mercurio hace unos días atrás hay una publicación que se van a hacer nuevas viviendas en el sector de Veramonte, y como concejo no tienen información de proyectos privados ya que no llegan al concejo. Entonces, quisiera saber si el Alcalde tiene alguna información con respecto a ese proyecto para poder saber qué va a pasar en ese sector de La Viñilla, específicamente en el sector de Veramonte.

Alcalde Sr. Martínez, informa que este es un proyecto privado, en el cual el dueño de un sector de Veramonte. Porque, haciendo un poco de historia, Veramonte hace algunos años atrás era dueño de este sector y de lo que es Veramonte actual, don Agustín Hunneus era dueño de todo esto, quien le vendió a algunos españoles gran parte de lo que tenía (bodegas de vino, viñas plantadas), y él se reservó un sector importante, cree que son cerca de las dos mil hectáreas. En esas dos mil hectáreas donde siguió siendo dueño don Agutín Hunneus, él determinó desarrollarlas, en el sentido de haciendo una venta de parcelas de media hectárea, y dejando una reserva ecológica de bosque natural de cerca de mil quinientas hectáreas. En definitiva es algo muy parecido de lo que se hacen en distintos loteos que hay dentro de Casablanca donde se venden parcelas de cinco mil metros. Con la diferencia de que este desarrollo, lo cuenta por lo que informó el mismo Agustín Hunneus y por lo que ha leído, este desarrollo va enfocado al tema de caballos. Tiene entendido que viene dentro del desarrollo, una cancha de polo, una medialuna, estaría interesado por ingresar en este desarrollo palmas de Peñaflor, lo cual es algo que mantiene nuestro caballo chileno, que los representa que Chile está en el extranjero, tienen el haras palmas de Peñaflor, y eso es lo que puede contar. Ahora, los valores, el tiempo en que se va a desarrollar, eso se va viendo como es un tema privado en definitiva, pero puede contar que esa es más menos esa es la idea del proyecto que están haciendo. Algo que va con un desarrollo sustentable en el sentido que se van a mantener cerca de dos mil hectáreas como una reserva, se hizo todo un estudio de todo lo que es la flora y la fauna que hay dentro de ese sector y encontraron muchísimas especies de vegetales y de animales que ni siquiera se pensaba que estaban en Casablanca y eso se va a mantener, y viene este desarrollo como un loteo dentro de ese sector saliendo del peaje a mano derecha, eso es lo que puede contar.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en el proyecto Esmeralda, en la exposición se señala que en un principio se tendrían ciento veinte viviendas o personas, y están proyectando llegar a las doscientas. Consulta si ahí se están agrupando uno, dos, tres comités, cuáles son los comités, y si ya se tiene lista la demanda.

Srta. Arraño, responde informando que principalmente viene a responde la demanda de los dos comités, del Kiñe y Puertas del Valle, cada uno de esos comités tienen sesenta familias, por eso se hace el cálculo de ciento veinte, y en realidad cuentan con la capacidad para ochenta familias más que sería un comité que se pudiese conformar. Señala que, ese comité no está conformado actualmente, tampoco los quieren apurar en ese caso, porque en realidad se está a la espera de que nos compren el terreno. Ahora, tampoco se quedarán de brazos cruzados esperando que compren el terreno y no avanzando, pero se está avanzando con lo nuestro después se podrá informar a la gente y que se conforme un comité. También, por la demanda que llega a diario y la necesidad de vivienda que llegan individualmente.

Concejal Srta. Ordóñez, consulta si entonces se está solo a la espera de la compra del terreno.

Srta. Arraño, responde que exacto, de todas maneras están en reuniones con Serviu, pero ha avanzado rápido el proyecto ya que se quiere tener el terreno y se quiere presentar con el proyecto completo.

Concejal Sr. Durán, respecto a los terrenos de Tapihue, consulta si ya se pudieron pagar a las personas que vendieron los terrenos; consulta porque el otro día uno de los dueños le preguntó, entonces le habían dicho que en esta semana o la semana pasada se iba a ver.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo que pasa es que la compra venta estaba sujeta al hecho que se inscribiera a nombre del municipio y había un error en la escritura, y eso se demoró de un día para otro pero se pagó la semana pasada.

Agradece la exposición a doña Nasstajja Arraño y a doña Rommy Escobar por la exposición.

**4. COMODATO PRECARIO JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al abogado municipal don Felipe Castillo.

Sr. Castillo, informa que la junta de vecinos Los Robles presentó una solicitud a través de la Oficina de Partes para que se le diera en comodato la sede vecinal. Algunos de los concejales también consultó porqué no se tramitaba esto y se dilató durante el tiempo. Informa que, había un problema con la desafectación del inmueble, porque como era equipamiento pasaron por el municipio pero hay que hacer un trámite en el Servicio de Impuestos Internos. Pero, había un problema con los planos, que en su momento del año 1985 se inscribió algunos planos en el Conservador de Bienes Raíces donde había un problema con los deslindes. Entonces, producto de eso solicitaron la desafectación junto a la Dirección de Obras en el Servicio de Impuestos Internos, y una vez que eso ya estaba regularizado recién ahora pueden entregarlo en comodato a la junta de vecinos, y es por eso que con esta oportunidad se hace la presentación al concejo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, agradece porque se reunió en varias oportunidades con la presidenta de la junta de vecinos y con los dirigentes en que había adultos mayores que no podían ir a otro lugar y eso era lo más cercano. Solicitó por escrito en dos oportunidades, le respondieron una el señor abogado sobre posibles deudas que había y que no lo había, y lo otro que le mandaron los planos en esa oportunidad pero faltaba pendiente esto. Por tanto, cree que esto será muy provechoso para la junta de vecinos.

Sr. Castillo, presenta el plano donde se grafica cual es la superficie total, y la superficie que se dará en comodato, que son exactamente 43,3 metros cuadrado a la junta de vecinos de Los Robles.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a la sede, consulta si ellos tienen operativa la luz, el agua, el alcantarillado.

Sr. Castillo, responde que esa sede funcionaba un club de pesca y caza antiguamente, y hay que ver que ellos tengan el comodato donde pueden postular a una serie de beneficios tanto a nivel municipal como también a través del Gobierno Regional para mejoramiento y si falta alguno de los servicios para instalar se puede conseguir. Pero lo importante era esto, con este paso recién ellos tienen la administración y el uso legal de la sede, entonces por eso es fundamental la aprobación del comodato.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. concejales, otorgar el comodato gratuito precario la sede vecinal emplazada en el área de equipamiento ubicada en calle Matucana esquina calle Del Roble, a favor de la junta de vecinos Los Robles R.U.T. Nº 65.025.900-9 por el plazo de diez años. El inmueble que se cede en comodato corresponde al lote 17 y corre inscrito a nombre de la Municipalidad de Casablanca a fojas 5825 vuelta Nº 6223 en el Registro de Propiedad del año 2016 que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, y sus deslindes particulares son Norte en 38,51 metros con calle Matucana; Sur en 39,75 metros con varios propietarios; Oriente en 9,35 metros con otros propietarios. Conforme a plano que se protocolizará junto con este instrumento.

**ACUERDO Nº 3727:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda otorgar en Comodato gratuito precario, la Sede Vecinal emplazada en el Área de Equipamiento ubicada en Calle Matucana esquina Calle Del Roble en la junta de vecinos Los Robles R.U.T. Nº 65.025.900-9 por el plazo de diez años. El inmueble que se cede en comodato corresponde al lote 17 y corre inscrito a nombre de la Municipalidad de Casablanca a fojas 5825 vuelta Nº 6223 en el Registro de Propiedad del año 2016 que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, y sus deslindes particulares son Norte en 38,51 metros con calle Matucana; Sur en 39,75 metros con varios propietarios; Oriente en 9,35 metros con otros propietarios. Conforme a plano que se protocolizará junto con este instrumento.”

**5. VARIOS**

**5.1. Alcalde, entrega informe a concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de Directora de Finanzas (Oficio 0038 de 26.02.2019) a la concejala Srta. Karen Ordóñez, respecto a los gastos de payadores.

**5.2. Informes de Contraloría**

Alcalde Sr. Martínez, informa al concejo que tiene dos informes de Contraloría, es solamente para informar porque en definitiva estos informes no vienen dirigidos al Secretario Municipal que es cuando se obliga a entregarlo a concejo, pero aprovecha la ocasión para informar lo siguiente: “Municipalidad de Casablanca, se ha dirigido a esta Contraloría don Iván Alfonso Durán Palma, concejal de Casablanca, señalando que el municipio no ha dado respuesta a una serie de requerimientos que él precisa de conformidad a lo mandatado en el Art. 79, letra h), de la ley 18.695. Requerido al efecto, el mencionado órgano comunal ha informado al tenor de los diversos puntos tratados en la presentación de la especie….”. Finalmente dice: “revisados los antecedentes tenidos a la vista en especial el oficio 58 de fecha 25 de enero de 2019, de la mencionada entidad edilicia, y de los documentos que adjuntan, se advierte que dicho órgano comunal ha dado cumplimiento a lo indicado en la solicitud del recurrente, toda vez que aquella otorgó respuesta a cada una de las solicitudes del concejal, por lo que esta Sede de Control, entiende que el asunto planteado se encuentra debidamente solucionado”. Esto, para conocimiento de los Sres. Concejales.

Procede a dar lectura segundo informe Contraloría: “Se ha dirigido a esta Contraloría Regional don Iván Alfonso Durán Palma, concejal de la Municipalidad de Casablanca, señalando que el municipio no ha dado respuesta a una serie de requerimientos que precisa en relación al servicio de Carro Fúnebre Municipal que la entidad edilicia ejecuta en la comuna, de conformidad a lo mandatado en el artículo 79, letra h), de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Requerido al efecto, el mencionado órgano comunal ha informado al tenor de los diversos puntos tratados en la presentación de la especie. Sobre el particular, es menester indicar que esta Entidad de Fiscalización se pronunció respecto de este asunto en el Informe de Investigación Especial Nº 159 de 2018, sobre eventuales irregularidades en la Municipalidad de Casablanca, concluyendo que la obligación contraída por el municipio, en orden de hacerse cargo de los gastos de alimentación y traslado del indicado caballo, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 2.718, del Código Civil, incluso si se consideraba que dichas erogaciones se habían realizado en el marco de un programa comunitario debidamente aprobado. Ahora respecto de la contratación de don Héctor González Bastías, corresponde hacer presente que el decreto Nº 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda que Determina Clasificaciones comunitarias “Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la presentación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia. Así las contrataciones a honorarios de personas naturales que tengan por objeto la presentación de servicios en programas comunitarios, deben reunir los siguientes requisitos copulativos: a) que sean ocasionales y/o transitorios; b) ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades; y, c) que se encuentren directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia. De este modo, la procedencia de las correspondientes contrataciones dependerá de que ellas se encuentren debidamente acotadas al desarrollo de actividades específicas que se establezcan en el programa comunitario y que setas no importen el desempeño de tareas que permanentemente deben cumplir los municipios a través de sus funcionarios. Luego, resulta necesario destacar que de acuerdo con la jurisprudencia administrativa contenida, entre otros, en los dictámenes Nºs 58.743, de 2009, y 35.893 de 2016, la contratación de personas a honorarios para la prestación de servicios en programas comunitarios, se encuentra fuera del ámbito de aplicación del artículo 4º de la ley Nº 18.883, que regula las contrataciones a honorarios para labores accidentales y no habituales de los municipios, como asimismo, para cometidos específicos. Pues bien, de los antecedentes tenidos a la vista, en especial del oficio Nº 102 de fecha 6 de febrero de 2019, de la mencionada entidad edilicia, y de los documentos que adjuntan, se puede concluir que dicho órgano comunal ha dado cumplimiento a lo consignado en las solicitudes del recurrente, toda vez que aquella otorgó respuesta a cada una de los requerimientos del concejal, por lo que esta Sede de Control, entiende que el asunto planteado se encuentra debidamente solucionado.”

Señala que, es importante dejar claro porque la radio da para mucho, por tanto es importante decir cuáles son las respuestas de Contraloría.

**5.3. Comentario, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a los documentos de Contraloría que mencionó el Alcalde, señala que efectivamente la municipalidad pero dio cumplimiento a uno en base a treinta y cinco días, y el otro más de dos meses la respuesta que los oficios que solicitaba. Con respecto a los caballos, no quedaron contentos con la respuesta que dio la Contraloría, y nuevamente están haciendo una presentación toda vez que el conductor de la carroza trabaja en la casa de don Alfonso Barros y no en un Depto. de la Municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que por tercera vez hará una presentación el concejal Durán.

Concejal Sr. Durán, responde que solamente está contestando el oficio, y así como escuchó al Alcalde espera que él respete su opinión.

**5.4. Reiteración solicitud semáforos**

Concejal Sr. Durán, señala que con el concejal Salazar durante el año 2017 y el año 2018 solicitaron la instalación de semáforos, han tenido reuniones con la gente, y tienen que recordar que ellos son elegidos por la ciudadanía, y por tal motivo se merecen que también se les escuche de esa manera. Cuando solicitaron la instalación de semáforos, se les manifestó que se iba a hacer un estudio, este estudio se hizo, y por lo mismo nuevamente reiteran al Sr. Alcalde la solicitud de la instalación de semáforos en los sectores y en las calles de Casablanca que sí estaban con los estudios aprobados.

**5.5. Solicitud Oficio Nº 15 de 26/02/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud Oficio Nº 15 de 26/02/2019 Tren rápido, que durante el año 2018 conjuntamente con el concejal Salazar, y lo dice porque el Alcalde el otro día dijo que cuando uno no hablaba el otro no hablaba, ahora se pusieron de acuerdo y hoy está siendo la vocería. 2.- “Que durante el año 2018 solicitamos al Sr. Alcalde hacer un plebiscito conforme a sus atribuciones para preguntarle a la gente dónde le gustaría que quedara una futura estación. 3.- Que hoy día nuevamente hacemos la misma solicitud. 4. Que a la vez solicitamos al Sr. Alcalde que requiera del gobierno nuevos estudios para ver la factibilidad de instalar la estación en otro punto y que sirva para toda la comunidad, y no solo quedarse con el que hizo una sola empresa. Hay que pensar en el bien general y no en el bien particular.”

**5.6. Solicitud, Oficio Nº 18 de 26/02/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud Lomo de toro, Oficio Nº 18 de 26/02/2019, “1.- Que durante el año 2017 y 2018 con el concejal Oscar Salazar han pedido lomos de toro, los que después de un tiempo se han instalado en algunas calles de nuestra ciudad, que posteriormente en el concejo se supo que estos no son reglamentarios, entonces uno se pregunta quién autorizó la compra sin tener este mínimo detalle, por lo mismo solicitamos un informe al respecto. 2.- Que, se solicita la instalación de lomo de toro y para lo cual se hagan los estudios de compras o bien la construcción de estos si son reglamentarios. 3.- Que, se solicita la instalación de lomo de toro o reductores de velocidad en calle Arturo Prat, Chacabuco, O’Higgins, calle San Juan Villa La Trilla, Santo Toribio, Santa Luisa, Pedro Mayorga y en las vías que se necesiten.”

**5.7. Solicitud, Oficio Nº 14 de 26/02/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud creación Veterinaria, Canil, Oficio Nº 14 de 26/02/2019, “Crear veterinaria y canil municipal la cual consistiría en lo siguiente: A) En la Municipalidad había una veterinaria para animales mayores y menores. B) Esta veterinaria sería gratis para las personas que Casablanca, no importando el nivel socio económico. C) Habría una veterinaria y técnicos veterinarios, quienes recibirán a las mascotas las atenderán y darán su diagnóstico. D) El veterinario al no tener ninguna enfermedad lo despachará y dejará constancia en una ficha médica. E) Si el veterinario encuentra que debe suministrarle algún medicamento o bien inyectarlo, dará una receta y el paciente deberá comprarla en cualquier veterinaria o farmacia que el usuario así lo estime. F) Una vez que el usuario compre el medicamento deberá traerlo a la veterinaria comunal, en donde los técnicos veterinarios la suministrarán o bien lo inyectarán. Se hace presente que lo anterior es totalmente gratuito y lo que paga la persona, dueño de una mascota o animal mayor, es solo medicamentos a una entidad comercial externa a la municipalidad. Si la mascota debiera quedar hospitalizada, la veterinaria municipal, le dirá al usuario y la derivará a la veterinaria que él (dueño) lo estime conveniente gastos que serán solventados por el usuario. G) Que, el segundo año de funcionamiento se podría hacer hospitalizaciones a pacientes menores y que la municipalidad pueda comprar un terreno y hacer CANIL para albergar perros vagos y a esa fecha van hacer menos, como consecuencia de la ley Cholito.”

**5.8. Solicitud oficio Nº 19 de 26/02/2019, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicitud informe “La nueva Casablanca de Huneeus” Oficio Nº 19 de fecha 26/02/2019: “1.- Que, hace unos días atrás salió en varios diarios como también en algunas revistas entre ellas Capital, la construcción de un mega proyecto como también en algunas revistas entre ellas Capital, la construcción de un mega proyecto denominado Maucolen y que en la revista Capital lo denominan la Nueva Casablanca de Huneeus, por lo anterior se solicita si lo tiene a bien poder informar lo siguiente: A.- Si la Municipalidad representada por el señor Alcalde sabía de este proyecto. B.- Si la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Casablanca sabía de este proyecto. C.- Si la zona donde se va a construir el mega proyecto está considerado como zona de extensión urbana. D.- Que, si no tenían conocimiento la Municipalidad en este caso Ud., señor Alcalde no se siente engañado, utilizado por el empresario ya que le está entregando gratis terreno, agua y luz por nada, cuando hoy día a simple vista después de leer la Revista Capital uno puede sospechar que tanto las hortalizas que se puedan sembrar y la estación del tren, son un gancho para que la gente compre sus parcelas” por lo mismo solicitan un informe al Sr. Alcalde.

**5.9. Reiteración, concejales Iván Durán P. / Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Durán, señala que en la plaza Gabriela Mistral, hay unos juegos que hace dos años están pidiendo que se saquen porque están provocando daño a los niños, la madera no es tratada, al pasar las manos obviamente ellos quedan con heridas y todavía no se sacan. Además, los juegos que están hoy día al otro costado de estos juegos, y que son de resbalines, columpios, están en mal estado y ya han provocado accidente para los niños, hay unas tablas que están quebradas, tanto para los columpios como los que son de pie. Por tal motivo, solicita al señor Alcalde si es factible que pueda ir a ver para que los puedan sacar lo primero que están pidiendo, y lo segundo que los puedan arreglar.

**5.10. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que la semana pasada el señor Cristian Palma hizo su presentación haciendo presente los títulos que él tenía, él es arquitecto, tiene un magíster, tiene una pasantía en España por una beca que se ganó. Entonces, en lo personal se pregunta y toda la gente, cómo es posible que sabiendo todos esos títulos y todas esas carreras, el Alcalde lo saque de director de Secplan y ponga a otra persona que no tiene la expertiz del caso para ocupar ese puesto. Consulta al Alcalde si no cree que ahí se está perdiendo un recurso humano.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no, porque el Sr. Palma sigue trabajando para el municipio.

**5.11. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicito por intermedio del Sr. Alcalde invitar al Director de Obras para conocer si existe alguna presentación del proyecto inmobiliario que pretende desarrollarse en el sector de La Viñilla, me refiero al proyecto MAUCOLEN. Que consiste en un barrio de 240 casas. Existen estudios de impacto social y estudios de impacto ambiental, que sustenten dicha iniciativa, no está de más recordar el déficit de agua que existe en el sector y en la comuna en su totalidad de localidades rurales ni siquiera contamos con saneamiento básico”.

**5.12. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, “solicito por intermedio del Sr. Alcalde, un informe de la SECPLAN para conocer las iniciativas que se presentarán para el año 2019 ante el MINVU, en el marco del programa “Vive Tu Vereda”.”

**5.13. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, “solicito a través del Sr. Alcalde, que la Oficina de Adulto Mayor tome contacto con las empresas de transportes que suscribieron convenio de rebaja de pasajes para adultos mayores, para conocer el funcionamiento de dicho acuerdo, ya que el mismo debería renovarse en el mes de abril”.

**5.14. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, “solicito al Sr. Alcalde, por su intermedio instruir a la Dirección de Tránsito para que se realice la demarcación de los pasos peatonales, especialmente en calle Chacabuco y los sectores que están aledaños de los establecimientos educacionales”.

**5.15. Solicitud Oficio Nº 006 de 26/02/2019, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, en Oficio Nº 006 de fecha 26/02/2019 Ant.: Seguridad Vial; Mat.: Inspección municipal y tránsito “Por su intermedio solicito a Ud., oficiar a los Departamentos de Tránsito y de Inspección Municipal para realizar, Inspección a los furgones escolares, demarcación de los paraderos en los distintos colegios, controlar la documentación de los vehículos de transportes con sus respectivas licencias y los pintados de los pasos peatonales en los colegios”. Señala que se la pasó algo que no puso en la solicitud, y tiene que ver con que los conductores no tengan registro en el registro nacional de abusadores.

**5.16. Solicitud, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, al respecto señala que como presidente de la comisión de tránsito permanentemente se reúne con el director de tránsito, tanto así que lo hizo el martes pasado y el día miércoles por largo tiempo. Pero primero quiere pedir a los concejales por favor tener a bien tomar en cuenta que por el mes de marzo no realizarán una reunión por el motivo de todo el trabajo que tienen como Depto. de Tránsito en relación a los permisos de circulación y se puede dar cuenta hay bastante trabajo humano, y no es de lunes a viernes en horario de oficina, incluyendo el fin de semana, y eso es en pos del municipio en recibir más dinero. Por tanto, agradece desde ya el trabajo de todo el Depto. de Tránsito con respecto a las medidas que se están tomando para la captación de los fondos lo que respecta a los permisos de circulación. Agrega que, el director de Tránsito tiene toda la buena voluntad de acompañarlos, pero le pidió que por este mes de marzo se suspendiera y la realizarán en el mes de abril si a bien tuviera el concejo. Y, con relación a la mantención de la demarcación vial ya está en el portal, con fecha de publicación el 25 de febrero y el cierre el 04 de marzo que es lo que más les preocupa, con un monto disponible de $22.500.000.- para que el concejo esté informado. También hay otra que debiera salir con relación a la señalética de las calles, sobre lo cual está muy preocupado el señor Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que este año en Tránsito en lo que son proyectos que vienen para mantención vial, para señaléticas de calle se van a invertir cercano a los 120 millones de pesos.

**5.17. Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que el sábado tuvo una reunión con la junta de vecinos de Lo Orozco, y ellos ingresaron aproximadamente hace dos semanas una solicitud para cámaras de seguridad. Pero, lo que no tenía claro la Sra. Nélida, si eso se iba directamente hacia alcaldía o a don Fernando López, esto por la seguidilla de robos que hubo durante una temporada en dicho sector.

Alcalde Sr. Martínez, responde que la carta se ingrese por oficina de Partes.

Concejala Sra. Ponce, señala que ya ingresaron la carta.

**5.18. Reiteración de solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, reitera solicitud de las cincuenta familias que están solicitando el paradero de Lagunillas, ya que viene la temporada escolar.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:43 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL